

Vacunación antigripal durante la pandemia por SARS-CoV-2

Recomendaciones tras su administración

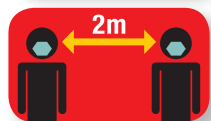
¿Qué?



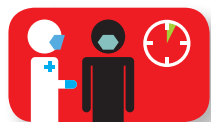
- Es importante que durante la pandemia por SARS-CoV-2 **se mantengan los calendarios de vacunación establecidos**, incluyendo la vacunación antigripal en los grupos de población diana.



- En el momento actual **se deben extremar las precauciones y seguir las recomendaciones de Salud Pública** para disminuir el riesgo de contagio.



- En las salas de espera, se debe garantizar la **distancia de seguridad, de al menos 2 metros**, entre las personas que se encuentran en observación tras recibir la vacunación antigripal. **Una de las recomendaciones** a este respecto, **es disminuir el periodo de observación** para reducir el número de contactos y tiempo de exposición.



- Se aconseja **disminuir**, en la medida de lo posible, **el contacto entre el personal sanitario y las personas que se vacunan**, así como asegurar la distancia de seguridad entre estas personas en las salas de espera.

¿Quién?



- El **personal sanitario** que realiza tareas relacionadas con la vacunación antigripal durante la pandemia por SARS-CoV-2 **debe conocer estas recomendaciones**.

¿Por qué?



- Si se mantienen las **medidas de prevención y control**, como la distancia de seguridad y el uso de mascarilla, en las salas de espera después de la vacunación, **es poco probable que se produzcan contagios por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2**.

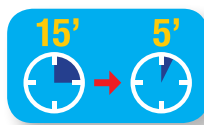


- En las salas en las que **no se pueda mantener la distancia se recomienda**, si se cumplen las situaciones anteriormente descritas, **disminuir a 5 minutos el tiempo de observación** después de la vacunación.



- Los **efectos adversos graves** que requieran atención médica después de la vacunación antigripal **son muy poco frecuentes**.

¿Cómo?



- Se recomienda mantener en observación a **todos los pacientes que han recibido la vacuna frente a la gripe**. En la situación epidemiológica actual, **se puede acortar este periodo de 15 a 5 minutos en las siguientes situaciones**:

- El paciente ha recibido la vacuna en temporadas anteriores y no tiene historia previa de **reacción alérgica** (incluida anafilaxia) a los componentes de la misma.
 - Tampoco debe tener antecedentes de **síncope** con o sin convulsiones después de recibir esta vacuna.
 - Si el paciente que se va a vacunar es un niño, su acompañante deberá **vigilar la aparición de posibles síntomas en el periodo post-vacunación**. Si se trata de dos adultos que acuden juntos, pueden realizar esta vigilancia entre ellos.
 - La persona que se vaya a vacunar **no debe conducir hasta pasados al menos 15 minutos** de la administración de la vacuna.
 - Se deben dar recomendaciones a los **pacientes y acompañantes** sobre cómo actuar en caso de necesitar asistencia sanitaria después de la vacunación.
 - **Pacientes y acompañantes deben permanecer en la sala de espera después de la vacunación** y notificar cualquier evento adverso que se pudiera presentar.
- Si no es posible mantener estas condiciones, se recomienda continuar con el periodo de observación de **15 minutos**, en una sala en la que se pueda mantener la distancia de seguridad.



Autores

Marta Cañadilla Ferreira

Luis Ignacio Martínez Alcorta

María Fernández Prada

Jaime Pérez Martín